



MISIÓN

Producir conocimientos útiles de carácter estratégico en materia de Inteligencia y Contrainteligencia, del ámbito nacional e internacional, a fin de poner a disposición del Presidente de la República y los ministerios u organismos que éste determine.

VISIÓN

Ser una institución líder en el ámbito de la Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia con reconocimiento nacional e internacional, que contribuya al desarrollo y defensa nacional.

Asunción, 11 de diciembre del 2024.-

NOTA/SNI/DAF N° 089-2024

Señor

Juan Agustín Encina, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted; a fin de dar cumplimiento a las disposiciones previstas en la Ley N° 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas, con el fin de referirme al Llamado a LICITACION DE (MCN) “MENOR CUANTIA NACIONAL N° 04/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMATICA Y ENSERES PARA LA SNI”, ID 445126.

Considerando las observaciones realizadas en el marco de la adjudicación segunda etapa para la Licitación arriba mencionada, solicitamos sus buenos oficios para la emisión del Código de Contratación.

Que, se reconoce que en la proforma del Contrato en el apartado administrador de contrato menciona a Rubén Darío Méndez Pizzurno, como administrador del Contrato de este llamado. En este punto cabe mencionar que el mismo se desempeña como Director General de Recursos Humanos, Director de Administración y Finanzas y Encargado de la UOC, de esta Entidad, por lo que se designa por **Resolución N.º 188/2024**, Artículo 4º, como administradora del contrato a la funcionaria de la DAF, Lic. Gabriela Velázquez con cedula de identidad N° 4.351.039, quien actualmente se desempeña como administradora de esta Entidad.

Que, conforme la designación como administrador de Contrato se firma entre las partes Contrato N° 04/2024 entre la SNI y la Empresa Medical Química S.A., que también menciona a la funcionaria de la DAF, como administradora del presente Contrato mencionado.

En este sentido, se informa que la encargada de la administración del Contrato N° 04/2024, es la funcionaria Gabriela Velázquez con CI N° 4.351.039, la misma se menciona en la Resolución de adjudicación, en el contrato respectivo y se carga en el SICP, considerando que el Director de la DAF no puede ser administrador de contratos según las reglamentaciones legales vigentes.

Habiéndose cumplido los trámites para la prosecución correspondiente, se solicita sus buenos oficios para la emisión del Código de Contratación, y dar mesa de entrada a la presente comunicación, considerando el acto administrativo de parte de la Máxima Autoridad Institucional y el Contrato N° 04/2024 firmado entre las partes y los plazos de la Dirección Nacional a su digno cargo para la emisión de los códigos de contratación.

Hago propicia la oportunidad para saludarle, atentamente.



Lic. Rubén D. Méndez Pizzurno
Encargado de UOC-SNI
Director Interino de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Inteligencia